

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

#### **1. OPERACIONES**

La Compañía se estableció con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social de la población más necesitada del Ecuador.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Debido a la naturaleza de la Compañía, el balance general al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de ingresos, egresos y excedentes acumulados y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha han sido preparados principalmente sobre base de entradas y desembolsos de efectivo y ciertas prácticas contables aplicables para compañías. Dicha base, establece que los ingresos se reconocen en cuando efectivamente se reciben y no cuando se devengan, mientras que los gastos se reconocen cuando se pagan y no cuando se incurre en ellos. Adicionalmente, la Compañía ha establecido que ciertas políticas requieren que la Dirección realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Dirección, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la Preparación de sus estados financieros:

**Caja y Equivalentes de Caja** - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos, con vencimientos originales de 3 meses o menos.

**Ingresos y Egresos de Funcionamiento** - Los ingresos y egresos de funcionamiento de la Compañía son presentados como parte de la contabilidad de cada Programa.

**Propiedades y Equipos** - Las adquisiciones de propiedades y equipos se registran como gastos de Inversión. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 para edificio, 10 para muebles y enseres, 5 para equipos telefónicos y equipo electrónico y 3 para equipos de computación.

#### **3. INVERSIONES**

La Junta Directiva de la Compañía en sesión efectuada el 15 de febrero del 2012, dispuso la Solventar los gastos una asignación temporal de fondos, conforme a las facultades establecidas en los estatutos de la Compañía.

#### **4. IMPUESTO A LA RENTA**

De acuerdo a lo establecido en disposiciones legales vigentes, Compañía SERICARGO C.A. siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines.

Es requisito indispensable que realicen los siguientes deberes formales, y que cumplan con las demás Leyes de la República:

- Inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes.
- Llevar contabilidad.
- Presentar la declaración anual del impuesto a la renta, en la que no conste el impuesto causado si se cumple las condiciones previstas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. - 12 -
- Presentar la declaración del Impuesto al Valor Agregado - IVA en calidad de agente de percepción, cuando corresponda.
- Efectuar retenciones en la fuente por concepto de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado - IVA y presentar las correspondientes declaraciones y pago de los valores retenidos.

Son susceptibles de revisión las declaraciones informativas de impuesto a la renta que presenta la Compañía ante la autoridad tributaria, así como las declaraciones de retenciones en la fuente y retenciones del Impuesto al Valor Agregado

#### **5. INGRESOS**

Están constituidos principalmente por prestaciones de servicios locales e internacionales.

##### **Reconocimiento de sus ingresos**

##### **INGRESOS POR SERVICIOS**

Corresponden a los ingresos por servicios prestados por la Compañía en las diferentes consultorías efectuadas de transportación aérea y terrestre a entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

##### **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (febrero 15 del 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.